

A G O S T O 2 0 1 7

<p>01 Agosto 2017 Primera Sesión Ordinaria</p>	<p>Mayoría de diputados presentes.</p>	<p style="text-align: center;">Puntos del orden del día:</p> <p>1. Lectura del acta de la sesión de apertura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Legal.</p> <p>2. Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado;</p> <p>3. Asuntos generales.</p>	<p>Aprobación del orden del día: 23 votos a favor – 0 en contra = mayoría</p> <p>Aprobación dispensa de la lectura del acta: 24 votos a favor – 0 en contra = mayoría</p>
<p>03 Agosto 2017 Segunda Sesión Ordinaria</p>	<p>Mayoría de diputados presentes.</p> <p>Permiso diputados: Sandra Corona Padilla y Delfino Suárez Piedras</p>	<p style="text-align: center;">Puntos del orden del día:</p> <p>1. Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el primer día de agosto de dos mil diecisiete.</p> <p>2. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley del Sistema Anticorrupción para el Estado de Tlaxcala; que presenta el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.</p> <p>3. Lectura de la Propuesta con Proyecto de Acuerdo, relativa al Programa Legislativo para el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Segunda</p>	<p>Aprobación del orden del día: 15 votos a favor – 0 en contra = mayoría</p> <p>Aprobación dispensa de la lectura del acta: 15 votos a favor – 0 en contra = mayoría</p> <p>Se turnó a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos; a la de Finanzas y Fiscalización y, a la de Información Pública y Protección de Datos Personales, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.</p> <p>Aprobación de la Propuesta: 19 votos a favor – 0 en contra = mayoría</p>

		<p>Legislatura; que presenta la Junta de Coordinación y Concertación Política y el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado.</p> <p>4. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se declara Capital del Estado de Tlaxcala a la Ciudad de Zacatelco, por único día, el treinta de agosto del presente año, con el objeto de conmemorar el Centenario Luctuoso del General Domingo Arenas Pérez; que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos.</p> <p>5. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, mediante el cual se aprueba la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos.</p> <p>6. Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado;</p> <p>7. Asuntos generales.</p>	<p>Aprobación dispensa de segunda lectura: 21 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación del Dictamen en lo general y en lo particular: 21 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación dispensa de segunda lectura: 22 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación del Dictamen en lo general y en lo particular: 21 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p>
08 Agosto 2017 Tercera Sesión Ordinaria	<p>Mayoría de diputados presentes.</p> <p>Permiso diputados: Yazmín del Razo Pérez, Sandra Corona Padilla y J. Carmen Corona Pérez</p>	<p>Puntos del orden del día:</p> <p>1. Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el tres de agosto de dos mil diecisiete.</p> <p>2. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de</p>	<p>Aprobación del orden del día: 18 votos a favor – 0 en contra = mayoría</p> <p>Aprobación dispensa de la lectura del acta: 18 votos a favor – 0 en contra = mayoría</p> <p>Aprobación dispensa de segunda lectura:</p>

		<p>Decreto, por el que se reforma la fracción V del artículo 5 de la Ley para el Fomento y Desarrollo del Turismo del Estado de Tlaxcala; que presenta la Comisión de Turismo.</p> <p>3. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se declara a la elaboración de artículos de talavera, patrimonio cultural inmaterial del Municipio de San Pablo del Monte; que presentan las comisiones unidas de Fomento Agropecuario y MIPYMES y, la de Turismo.</p> <p>4. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se emiten las bases del procedimiento interno para la dictaminación de las cuentas públicas parciales del periodo octubre-diciembre del ejercicio fiscal dos mil dieciséis; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>5. Reforma del punto primero del Acuerdo de fecha treinta y uno de julio de dos mil diecisiete, por el que se integró la Mesa Directiva que fungiría del primer día de agosto al quince de diciembre del año en curso.</p> <p>6. Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado;</p> <p>7. Asuntos generales.</p>	<p>18 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación del Dictamen en lo general y en lo particular: 19 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación dispensa de segunda lectura: 19 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación del Dictamen en lo general y en lo particular: 19 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación dispensa de segunda lectura: 18 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación del Dictamen en lo general y en lo particular: 17 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>18 votos para Primer Secretario el Diputado César Fredy Cuatecontzi Cuahutle. 1 voto para la Diputada Floria María Hernández Hernández.</p>
10 Agosto 2017 Cuarta Sesión Ordinaria	Mayoría de diputados presentes.	Puntos del orden del día:	Aprobación del orden del día: 14 votos a favor – 0 en contra = mayoría

	<p>Permiso diputados: Yazmín del Razo Pérez, Ignacio Ramírez Sánchez, Delfino Suárez Piedras, Jesús Portillo Herrera, Mariano González Aguirre, Arnulfo Arévalo Lara, Enrique Padilla Sánchez, José Martín Rivera Barrios, Eréndira Olimpia Cova Brindis y Adrián Xochitemo Pedraza</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el ocho de agosto de dos mil diecisiete. 2. Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado; 3. Asuntos generales. 	<p>Aprobación del acta: 14 votos a favor – 0 en contra = mayoría</p>
<p>15 Agosto 2017 Quinta Sesión Ordinaria</p>	<p>Mayoría de diputados presentes.</p> <p>Permiso Diputado Fidel Águila Rodríguez.</p>	<p style="text-align: center;">Puntos del orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el diez de agosto de dos mil diecisiete. 2. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 54 fracción XX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; que presenta el Diputado Carlos Morales Badillo. 3. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se informa a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión que el Congreso del Estado de Tlaxcala, iniciará el proceso legislativo a efecto de emitir la Ley Local que contenga los lineamientos prescritos en la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención y Desarrollo Infantil; que presentan las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos y, la de la Familia y su 	<p>Aprobación del orden del día: 19 votos a favor – 0 en contra = mayoría</p> <p>Aprobación dispensa de la lectura del acta: 16 votos a favor – 0 en contra = mayoría</p> <p>Se turnó a su expediente parlamentario.</p> <p>Aprobación dispensa de segunda lectura: 13 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación del Dictamen en lo general y en lo particular: 17 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p>

		<p>Desarrollo Integral.</p> <p>4. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declaran revisadas, analizadas y fiscalizadas las cuentas públicas de los municipios de Acuamanala de Miguel Hidalgo, Benito Juárez, Emiliano Zapata, Lázaro Cárdenas, Mazatecochco de José María Morelos, San Francisco Tetlanohcan, San Jerónimo Zacualpan, San José Teacalco, Santa Catarina Ayometla, Tetlatlahuca, Xicohtzinco, Amaxac de Guerrero, Atlangatepec, Hueyotlipan, Teolochocho, Totolac y Panotla; correspondiente al periodo de octubre-diciembre, del ejercicio fiscal dos mil dieciséis; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>5. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declaran revisadas, analizadas y fiscalizadas las cuentas públicas de los entes fiscalizables Centro de Servicios Integrales para el Tratamiento de Aguas Residuales para el Estado de Tlaxcala, Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala, Comisión Estatal de Agua de Tlaxcala, Consejo Estatal de Población, Coordinación de Radio, Cine y Televisión de Tlaxcala, Coordinación de Servicio Social de Estudiantes de las Instituciones de Educación Superior, Colegio de Tlaxcala, A.C., Fideicomiso Ciudad Industrial Xicohténcatl, Fideicomiso Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación de Daños a las Víctimas y Ofendidos, Fondo Macro para el Desarrollo Integral de Tlaxcala, Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Tlaxcala, Instituto de Catastro del Estado de Tlaxcala, Instituto del Deporte de Tlaxcala, Instituto</p>	<p>Aprobación dispensa de segunda lectura: 20 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación del Dictamen en lo general y en lo particular: 20 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación dispensa de segunda lectura: 21 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación del Dictamen en lo general y en lo particular: 20 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p>
--	--	---	---

		<p>Inmobiliario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado de Tlaxcala, Instituto Tecnológico Superior de Tlaxco, Instituto Tlaxcalteca de la Cultura, Instituto Tlaxcalteca de la Juventud, Instituto Tlaxcalteca para las Personas con Discapacidad, Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos, Patronato Centro de Rehabilitación Integral y Escuela en Terapia Física y Rehabilitación, Patronato la Libertad Centro Cultural de Apizaco, Universidad Politécnica de Tlaxcala Región Poniente y Universidad Tecnológica de Tlaxcala, correspondiente al periodo de octubre-diciembre del ejercicio fiscal dos mil dieciséis; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>6. Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado;</p> <p>7. Asuntos generales.</p>	
<p>17 Agosto 2017 Sexta Sesión Ordinaria</p>	<p>Mayoría de diputados presentes.</p> <p>Permiso Diputada Sandra Corona Padilla.</p>	<p>Puntos del orden del día:</p> <p>1. Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el quince de agosto de dos mil diecisiete.</p> <p>2. Primera lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la fracción XXIII y se adiciona la fracción XXIV del artículo 11 de la Ley de Educación del Estado de Tlaxcala; que presentan las comisiones unidas de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y, la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos.</p>	<p>Aprobación del orden del día: 20 votos a favor – 0 en contra = mayoría</p> <p>Aprobación dispensa de la lectura del acta: 20 votos a favor – 0 en contra = mayoría</p> <p>Aprobación dispensa de segunda lectura: 22 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación de la Iniciativa con carácter de Dictamen en lo general y en lo particular: 22 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p>

		<p>3. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Tlaxcala y sus Municipios; que presentan las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos y, la de Protección Civil, Seguridad Pública, Prevención y Reinserción social.</p> <p>4. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el párrafo décimo séptimo del artículo 95 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; que presenta el Diputado Juan Carlos Sánchez García.</p> <p>5. Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado;</p> <p>6. Asuntos generales.</p>	<p>Aprobación dispensa de segunda lectura: 19 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación del Dictamen en lo general: 19 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación del Dictamen en lo particular: 19 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Se turnó a su expediente parlamentario</p>
<p>22 Agosto 2017 Séptima Sesión Ordinaria</p>	<p>Mayoría de diputados presentes.</p> <p>Permiso Diputada Sandra Corona Padilla</p>	<p>Puntos del orden del día:</p> <p>1. Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el diecisiete de agosto de dos mil diecisiete.</p> <p>2. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la fracción XXIII del artículo 54 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; que presenta la Diputada Dulce María Ortencia Mastranzo Corona.</p>	<p>Aprobación del orden del día: 17 votos a favor – 0 en contra = mayoría</p> <p>Aprobación dispensa de la lectura del acta: 19 votos a favor – 0 en contra = mayoría</p> <p>Se turnó a su expediente parlamentario.</p>

		<p>3. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Tlaxcala; que presenta el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática</p> <p>4. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Calpulalpan; correspondiente al periodo de octubre-diciembre, del ejercicio fiscal dos mil dieciséis; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>5. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Chiautempan; correspondiente al periodo de octubre-diciembre, del ejercicio fiscal dos mil dieciséis; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>6. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Cuaxomulco; correspondiente al periodo de octubre-diciembre, del ejercicio fiscal dos mil dieciséis; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>7. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de</p>	<p>Se turnó a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos; a la de Información Pública y Protección de Datos Personales y, a la de Finanzas y Fiscalización, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.</p> <p>Aprobación dispensa de segunda lectura: 20 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación del Dictamen en lo general y en lo particular: 19 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación dispensa de segunda lectura: 16 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación del Dictamen en lo general y en lo particular: 15 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación dispensa de segunda lectura: 13 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación del Dictamen en lo general y en lo particular: 13 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación dispensa de segunda lectura: 16 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p>
--	--	--	---

		<p>Cuapiaxtla; correspondiente al periodo de octubre-diciembre, del ejercicio fiscal dos mil dieciséis; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>8. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de El Carmen Tequexquitla; correspondiente al periodo de octubre-diciembre, del ejercicio fiscal dos mil dieciséis; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>9. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros; correspondiente al periodo de octubre-diciembre, del ejercicio fiscal dos mil dieciséis; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>10. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Muñoz de Domingo Arenas; correspondiente al periodo de octubre-diciembre, del ejercicio fiscal dos mil dieciséis; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>11. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Nativitas; correspondiente al periodo de octubre-diciembre, del ejercicio fiscal dos mil dieciséis; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p>	<p>Aprobación del Dictamen en lo general y en lo particular: 16 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación dispensa de segunda lectura: 15 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación del Dictamen en lo general y en lo particular: 14 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación dispensa de segunda lectura: 18 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación del Dictamen en lo general y en lo particular: 17 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación dispensa de segunda lectura: 18 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación del Dictamen en lo general y en lo particular: 18 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación dispensa de segunda lectura: 16 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación del Dictamen en lo general y en lo particular: 16 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p>
--	--	--	---

		<p>12. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de San Lorenzo Axocomanitla; correspondiente al periodo de octubre-diciembre, del ejercicio fiscal dos mil dieciséis; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>13. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de San Lucas Tecopilco; correspondiente al periodo de octubre-diciembre, del ejercicio fiscal dos mil dieciséis; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>14. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Sanctórum de Lázaro Cárdenas; correspondiente al periodo de octubre-diciembre, del ejercicio fiscal dos mil dieciséis; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>15. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Santa Apolonia Teacalco; correspondiente al periodo de octubre-diciembre, del ejercicio fiscal dos mil dieciséis; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p>	<p>Aprobación dispensa de segunda lectura: 15 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación del Dictamen en lo general y en lo particular: 17 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación dispensa de segunda lectura: 19 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación del Dictamen en lo general y en lo particular: 19 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación dispensa de segunda lectura: 17 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación del Dictamen en lo general y en lo particular: 17 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación dispensa de segunda lectura: 17 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación del Dictamen en lo general y en lo particular: 16 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p>
--	--	---	---

		<p>16. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Santa Isabel Xiloxoxtla; correspondiente al periodo de octubre-diciembre, del ejercicio fiscal dos mil dieciséis; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>17. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Tlaxcala; correspondiente al periodo de octubre-diciembre, del ejercicio fiscal dos mil dieciséis; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>18. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Tlaxco; correspondiente al periodo de octubre-diciembre, del ejercicio fiscal dos mil dieciséis; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>19. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Xaloztoc; correspondiente al periodo de octubre-diciembre, del ejercicio fiscal dos mil dieciséis; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>20. Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado;</p> <p>21. Asuntos generales.</p>	<p>Aprobación dispensa de segunda lectura: 17 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación del Dictamen en lo general y en lo particular: 18 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación dispensa de segunda lectura: 16 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación del Dictamen en lo general y en lo particular: 17 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación dispensa de segunda lectura: 20 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación del Dictamen en lo general y en lo particular: 19 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación dispensa de segunda lectura: 20 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación del Dictamen en lo general y en lo particular: 21 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p>
--	--	--	---

<p>23 Agosto 2017 Sesión Extraordinaria Pública</p>	<p>Mayoría de diputados presentes.</p> <p>Permiso diputadas: Eréndira Olimpia Cova Brindis y Sandra Corona Padilla</p>	<p style="text-align: center;">Puntos de la Convocatoria</p> <p>PRIMERO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del ente público Poder Judicial del Estado de Tlaxcala; correspondiente al periodo octubre-diciembre, del ejercicio fiscal dos mil dieciséis; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>SEGUNDO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del ente público Universidad Autónoma de Tlaxcala; correspondiente al periodo octubre-diciembre, del ejercicio fiscal dos mil dieciséis; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>TERCERO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declaran revisadas, analizadas y fiscalizadas las cuentas públicas de los municipios de San Pablo del Monte, Terrenate, Ixtenco, San Juan Huactzinco, Xaltocan, Yauhquemehcan, Ziltlattepec de Trinidad Sánchez Santos, La Magdalena Tlaltelulco y San Damián Texóloc; correspondiente al periodo octubre-diciembre, del ejercicio fiscal dos mil dieciséis; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>CUARTO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del municipio de Papalotla de Xicohtécatl; correspondiente al periodo octubre-diciembre,</p>	<p>Aprobación dispensa de segunda lectura: 17 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación del Dictamen en lo general y en lo particular: 17 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación dispensa de segunda lectura: 19 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación del Dictamen en lo general y en lo particular: 20 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación dispensa de segunda lectura: 20 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación del Dictamen en lo general y en lo particular: 21 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación dispensa de segunda lectura: 14 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación del Dictamen en lo general y en lo particular: 13 votos a favor – 0 en contra</p>
---	--	---	---

		<p>del ejercicio fiscal dos mil dieciséis; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>QUINTO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del municipio de Tenancingo; correspondiente al periodo octubre-diciembre, del ejercicio fiscal dos mil dieciséis; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>SEXTO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del municipio de Tzompantepec; correspondiente al periodo octubre-diciembre, del ejercicio fiscal dos mil dieciséis; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>SÉPTIMO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del municipio de Santa Cruz Tlaxcala; correspondiente al periodo octubre-diciembre, del ejercicio fiscal dos mil dieciséis; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>OCTAVO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del municipio de Tepetitla de Lardizábal; correspondiente al periodo octubre-diciembre, del ejercicio fiscal dos mil dieciséis; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>Diputada Yazmín del Razo Pérez solicita se retire de la Convocatoria el punto noveno y sea enlistado en otra sesión.</p>	<p>= mayoría.</p> <p>Aprobación dispensa de segunda lectura: 13 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación del Dictamen en lo general y en lo particular: 13 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación dispensa de segunda lectura: 16 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación del Dictamen en lo general y en lo particular: 16 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación dispensa de segunda lectura: 16 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación del Dictamen en lo general y en lo particular: 17 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación dispensa de segunda lectura: 16 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación del Dictamen en lo general y en lo particular: 17 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación de la propuesta: 21 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p>
--	--	--	--

		<p>NOVENO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del municipio de Santa Ana Nopalucan; correspondiente al periodo octubre-diciembre, del ejercicio fiscal dos mil dieciséis; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>Dispensa de la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública.</p>	<p>Se retiró de la Convocatoria</p> <p>Aprobación de la dispensa del acta: 23 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p>
<p>24 Agosto 2017 Octava Sesión Ordinaria</p>	<p>Mayoría de diputados presentes.</p> <p>Permiso diputados: Sandra Corona Padilla y María Guadalupe Sánchez Santiago</p>	<p>Puntos del orden del día:</p> <p>1. Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el veintidós de agosto de dos mil diecisiete.</p> <p>2. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la fracción XVII del artículo 24 de la Ley Orgánica de la Institución del Ministerio Público del Estado de Tlaxcala; que presenta el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.</p> <p>3. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala; que presentan las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos y, la de Información Pública y Protección de Datos Personales.</p>	<p>Aprobación del orden del día: 15 votos a favor – 0 en contra = mayoría</p> <p>Aprobación dispensa de la lectura del acta: 16 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.</p> <p>Aprobación dispensa de segunda lectura: 14 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación del Dictamen en lo general: 15 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación del Dictamen en lo particular: 15 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p>

		<p>4. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del ente público Poder Ejecutivo del Estado de Tlaxcala; correspondiente al periodo de octubre-diciembre, del ejercicio fiscal dos mil dieciséis; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>5. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declaran revisadas, analizadas y fiscalizadas las cuentas públicas de los municipios de Atltzayanca y Españaíta; correspondiente al periodo de octubre-diciembre, del ejercicio fiscal dos mil dieciséis; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>6. Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado;</p> <p>7. Asuntos generales.</p>	<p>Aprobación dispensa de segunda lectura: 16 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación del Dictamen en lo general y en lo particular: 17 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación dispensa de segunda lectura: 18 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación del Dictamen en lo general y en lo particular: 19 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p>
29 Agosto 2017 Novena Sesión Ordinaria	<p>Mayoría de diputados presentes.</p> <p>Permiso Diputada Sandra Corona Padilla.</p>	<p>Puntos del orden del día:</p> <p>1. Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el veinticuatro de agosto de dos mil diecisiete.</p> <p>2. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Acuerdo, por el que se solicita al Gobernador del Estado, a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas, informe sobre los ingresos por concepto de participaciones transferidas por la federación que se recibirán a lo largo del ejercicio fiscal dos mil diecisiete; que presenta el Grupo Parlamentario del</p>	<p>Aprobación del orden del día: 19 votos a favor – 0 en contra = mayoría</p> <p>Aprobación dispensa de la lectura del acta: 19 votos a favor – 0 en contra = mayoría</p> <p>Se turnó a la Junta de Coordinación y Concertación Política, para su atención correspondiente.</p>

		<p>Partido de la Revolución Democrática.</p> <p>3. Primera lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el segunda párrafo del Artículo Segundo del Decreto número 308, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, tomo XCV, segunda época, número 4 extraordinario, de fecha treinta de diciembre del dos mil dieciséis; que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos.</p> <p>4. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Tlaxcala; que presentan las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos y, la de Asuntos Electorales.</p> <p>5. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declaran revisadas, analizadas y fiscalizadas las cuentas públicas de los municipios de Apizaco, Huamantla y Tepeyanco; correspondiente al periodo de octubre-diciembre, del ejercicio fiscal dos mil dieciséis; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p>	<p>Aprobación dispensa de segunda lectura: 19 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación de la Iniciativa con carácter de Dictamen en lo general y en lo particular: 19 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación dispensa de segunda lectura: 15 votos a favor – 4 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación del Dictamen en lo general: 13 votos a favor – 4 en contra – 1 abstención= mayoría.</p> <p>Aprobación del Dictamen en lo particular: 15 votos a favor – 4 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación dispensa de segunda lectura: 17 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación del Dictamen en lo general y en lo particular: 20 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación Propuesta Dip. Alberto Amaro Corona en la que solicita se separe el Municipio de Apizaco en la aprobación de su cuenta: 4 votos a favor – 14 en contra = no aprobada por mayoría.</p>
--	--	--	---

		<p>6. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Tetla de la Solidaridad; correspondiente al periodo de octubre-diciembre, del ejercicio fiscal dos mil dieciséis; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>7. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Tocatlán; correspondiente al periodo de octubre-diciembre, del ejercicio fiscal dos mil dieciséis; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>8. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Santa Ana Nopalucan; correspondiente al periodo de octubre-diciembre, del ejercicio fiscal dos mil dieciséis; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>9. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Santa Cruz Quilehtla; correspondiente al periodo de octubre-diciembre, del ejercicio fiscal dos mil dieciséis; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>10. Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado;</p> <p>11. Asuntos generales.</p>	<p>Aprobación dispensa de segunda lectura: 14 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación del Dictamen en lo general y en lo particular: 14 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación dispensa de segunda lectura: 18 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación del Dictamen en lo general y en lo particular: 17 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación dispensa de segunda lectura: 15 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación del Dictamen en lo general y en lo particular: 16 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación dispensa de segunda lectura: 17 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación del Dictamen en lo general y en lo particular: 15 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p>
--	--	---	---

<p>30 Agosto 2017 Sesión Extraordinaria Pública y Solemne</p>	<p>Mayoría de diputados presentes.</p> <p>Permiso diputados: J. Carmen Corona Pérez, Mariano González Aguirre, Juan Carlos Sánchez García y Sandra Corona Padilla</p>	<p>Puntos de la Convocatoria:</p> <p>Se da cumplimiento al Decreto 25, por el que se declara Capital del Estado de Tlaxcala a la Ciudad de Zacatelco, por único día, el treinta de agosto del presente año, con el objeto de conmemorar el Centenario Luctuoso del General Domingo Arenas Pérez.</p> <p>Dispensa de la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne.</p>	<p>Aprobación de la propuesta: 18 votos a favor – 0 en contra = mayoría</p>
<p>31 Agosto 2017 Décima Sesión Ordinaria</p>	<p>Mayoría de diputados presentes.</p> <p>Permiso diputados: Mariano González Aguirre, J. Carmen Corona Pérez, José Martín Rivera Barrios, Dulce María Ortencia Mastranzo Corona y Sandra Corona Padilla</p>	<p>Puntos del orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el veintinueve de agosto de dos mil diecisiete. 2. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Tetla de la Solidaridad a ejercer actos de dominio respecto de once unidades vehiculares que forman parte del patrimonio municipal; que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos. 3. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se informa que no ha lugar a acordar de conformidad lo solicitado por el Director General de la COFEMER y Secretario Técnico del Consejo Federal de Mejora Regulatoria; que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos. 4. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Protección a los Animales para 	<p>Aprobación del orden del día: 15 votos a favor – 0 en contra = mayoría</p> <p>Aprobación dispensa de la lectura del acta: 17 votos a favor – 0 en contra = mayoría</p> <p>Aprobación dispensa de segunda lectura: 15 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación del Dictamen en lo general y en lo particular: 16 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación dispensa de segunda lectura: 18 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación del Dictamen en lo general y en lo particular: 18 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación dispensa de segunda lectura: 17 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p>

		<p>el Estado de Tlaxcala; que presentan las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos y, la de Medio Ambiente y Recursos Naturales.</p> <p>Diputada Floria María Hernández Hernández propone al Pleno de esta Soberanía, que el punto número cinco relativo a la cuenta pública del Municipio de Zacatelco, pase a ser número diez, recorriéndose de manera subsecuente los demás puntos del orden del día aprobado para esta sesión</p> <p>5. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Nanacamilpa de Mariano Arista; correspondiente al periodo de octubre-diciembre, del ejercicio fiscal dos mil dieciséis; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>6. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Apetatitlán de Antonio Carvajal; correspondiente al periodo de octubre-diciembre, del ejercicio fiscal dos mil dieciséis; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>7. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Contla de Juan Cuamatzi; correspondiente al periodo de octubre-diciembre, del ejercicio fiscal dos mil</p>	<p>Aprobación del Dictamen en lo general: 17 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación del Dictamen en lo particular: 17 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación de la propuesta: 13 votos a favor – 0 en contra = mayoría</p> <p>Aprobación dispensa de segunda lectura: 14 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación del Dictamen en lo general y en lo particular: 14 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación dispensa de segunda lectura: 16 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación del Dictamen en lo general y en lo particular: 14 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación dispensa de segunda lectura: 14 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación del Dictamen en lo general y en lo particular: 16 votos a favor – 0 en contra</p>
--	--	---	---

		<p>dieciséis; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>8. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declaran revisadas, analizadas y fiscalizadas las cuentas públicas de los entes fiscalizables Colegio de Bachilleres de Tlaxcala, Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos, Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa, O.P.D. Salud de Tlaxcala, O.P.D. Régimen Estatal de Protección Social, Pensiones Civiles del Estado, Sistema Estatal para el Desarrollo Integral para la Familia, Universidad Politécnica de Tlaxcala, Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala, Tribunal Electoral, Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, Comisión Estatal de Derechos Humanos y Tribunal de Conciliación y Arbitraje; correspondiente al periodo de octubre-diciembre, del ejercicio fiscal dos mil dieciséis; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>9. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del ente público fiscalizable Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Tlaxcala; correspondiente al periodo de octubre-diciembre, del ejercicio fiscal dos mil dieciséis; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p> <p>10. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Municipio de Zacatelco; correspondiente al periodo de octubre-diciembre, del ejercicio fiscal dos mil dieciséis; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.</p>	<p>= mayoría.</p> <p>Aprobación dispensa de segunda lectura: 17 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación del Dictamen en lo general y en lo particular: 16 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación dispensa de segunda lectura: 18 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación del Dictamen en lo general y en lo particular: 18 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación dispensa de segunda lectura: 15 votos a favor – 0 en contra = mayoría.</p> <p>Aprobación del Dictamen en lo general y en lo particular: 8 votos a favor – 8 en contra; con fundamento en el artículo 157 del</p>
--	--	--	--

		<p>11. Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado;</p> <p>12. Asuntos generales.</p>	<p>Reglamento Interior del Congreso, el Presidente emite su voto de calidad en contra = Por tanto, el Presidente declara no aprobado el dictamen presentado por la Comisión de Finanzas por mayoría.</p>
--	--	---	--